

El día 27 de noviembre en el Local de Apex-Cerro, integrantes del Departamento de Inserción Social de la Secretaría Nacional de Drogas junto a 30 participantes representantes de 18 instituciones, mantuvieron una reunión en la que se informó sobre modelos de atención y abordaje de inserción socio-laboral desde esos diferentes tratamientos.

Entre las instituciones participantes se encontraban 10 centros de tratamiento públicos y privados, 2 Entidades de capacitación del Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP), la referente de Drogas de la Red de Atención Primaria (RAP-ASSE), dos representantes de las Mesas de Convivencia del Ministerio del Interior, una representante de Projoven Inefop, una representante de Apex- Cerro, dos talleristas que trabajan con usuarios problemáticos de drogas y que además forman parte de equipos de tratamiento de base comunitario y tres representantes de la SND.

En primer término los centros de tratamiento presentaron su modelo de atención y la forma en que se aborda la inserción socio-laboral desde esos diferentes tratamientos.

Las Instituciones Encare y Yacumenza presentan los proyectos que ganaron fondos concursables de Inserción Social a ejecutarse en los próximos meses.

Los temas que se discuten en grupos durante el encuentro son:

1- Cómo conjugar las diferentes propuestas de tratamiento en el mismo proyecto de inserción social, criterios de derivación para las diferentes propuestas;

2- Alta terapéutica y autonomía social, propuestas para vivienda colectiva “casas de autonomía” para UPD en procesos de inserción social, seguimiento desde el tratamiento de los proyectos de inserción social, estrategias para su fortalecimiento, propuestas de comisiones de trabajo para 2013;

3- Seguimiento de pasantía laboral en OSE, articulación interinstitucional, criterios de

derivación a empleo autónomo. Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

Temas que se acuerdan:

Grupo 1-

- El centro de tratamiento es quien decide cuando integrar a una persona en tratamiento a un proceso de inserción social
 - Es muy difícil determinar el perfil del usuario a derivar, pero algunas pautas básicas al momento de la derivación deben ser: no estar en carrera de consumo, estar con algún referente de tratamiento, tener un familiar u otro referente, manifiesta voluntad de cambio, motivación
 - El centro de tratamiento enviará una solicitud escrita por algún técnico del centro de tratamiento, donde también se comprometerá el seguimiento por parte del centro de tratamiento de la persona derivada al proyecto de inserción social
 - Que las personas tengan la documentación al día
 - No todas las personas pueden ser derivadas a todos los proyectos
-
- Los centros de tratamiento trabajarán fuertemente en prevención de recaídas, intentando que los horarios de tratamiento puedan ser en horarios que no compitan con la inserción socio laboral.
-
- No se puede establecer un tiempo x de tratamiento para hacer una derivación, ya que los tiempos tienen que ver con conocer la historia de consumo, la historia personal, un conocimiento real, por lo cual el tema de los meses puede ser mucho para uno o poco para otro. Además esto también tiene que ver con los diferentes modelos de tratamiento.

Grupo 2-

- Se cuestiona el concepto de alta terapéutica, se habla de altas de tratamientos específicos vinculadas a cada centro de atención.
- La autonomía social se trabaja en las diferentes fases y /o tratamientos, no solo cuando se trabaja la inserción socio laboral.
- Sobre el tema vivienda colectiva se discute, pero no se llega a una propuesta acordada.

- Lo ideal es que cada dispositivo tenga seguimiento de los usuarios, incluso post alta, en su proceso de reinserción laboral, social, de estudio, etc.
- Propuestas de comisiones de trabajo. Hoy la inserción laboral se está dando por empleos protegidos, no debe quedar ahí, debe traspasar la inserción al mercado laboral real. Para esto se propone trabajar con los sindicatos, poner sobre la mesa que el problema de drogas es un problema de salud y que en mi lugar de trabajo puedan atender esa situación. Que se brinde información a los trabajadores, que el trabajador sepa sus derechos. Muchas veces los upd renuncian a sus trabajos antes de manifestar que tienen un problema con drogas. Cuando renuncian surgen nuevos problemas además de los del consumo. Pueden ahondar la situación de recaída o generar problemas mayores. (Se comenta sobre el Convenio Pit-Cnt – Luna Nueva)

Grupo 3- Pasantía Laboral en OSE

Se valora la propuesta de la pasantía en si misma como una propuesta innovadora

Fortalezas

- La propia experiencia de la pasantía en OSE como propuesta es una fortaleza
- Se empieza un movimiento interesante al abrir posibilidades laborales para usuarios de drogas en proceso de tratamiento
 - Acceso a un empleo semiprotegido con acompañamiento (previendo recaídas, pudiendo volver al tratamiento, y volver después nuevamente a la pasantía)
 - Flexibilidad y adaptación de las propuestas. Sobre la marcha se pueden ir adaptando y ajustando en función de lo que se percibe en lo cotidiano
 - Mirada integral de la propuesta: Por los actores que están involucrados, centros de tratamiento, entidades capacitadoras, familia, referentes educativo laborales, en la medida que se articule lo mejor posible, se va a estar formando una primera red que va a sostener el pasaje de los muchachos por la experiencia. Sobretudo para no tratar al sujeto disociado.
 - Pone al sujeto como sujeto de derecho y no como objeto
 - Trabajo comprometido
 - Trabajo en red y las redes sociales que se ponen en cercanía y al servicio de la población objetivo. Fortalecimiento de las redes. Vínculos que genera el usuario con la familia, las instituciones, no es una red para controlarlo ni para controlar decisiones. Esta propuesta permite fortalecer el trabajo en red.
 - Posibilidad de construcción de autonomía, y perspectiva de nuevas inserciones cada vez menos protegidas.
 - Mirada contenedora- motivadora- liberadora

- Contemplar las posibilidades de recaída dentro del proceso de inserción socio laboral (empleo protegido) en otro tipo de empleos no están contenidas
- el proyecto se ha convertido en una vía para el tratamiento.

Debilidades

- Diferencias en los criterios de derivación
- Derivaciones tempranas- ansiedad de las instituciones – técnicos y participantes- (se quiere aprovechar el lugar- la necesidad del ser humano, que necesita trabajar y sostener su vida cotidiana) esto puede ir en detrimento de un proceso que se esté llevando adelante.
- Fallas en la coordinación interinstitucional, los roles y las funciones de cada uno de los actores involucrados, el encuadre de la propuesta, mecanismos comunicacionales, de que manera me vinculo desde mi lugar con otro y hago llegar información sobre un mismo sujeto
- La decisión de la pasantía fue tomada por direcciones políticas y los que trabajan directamente con los usuarios de drogas no están sensibilizados en este tema.
- Competencias y roles difusos, dificultades en las gestiones administrativas, dificultades que genera la diferencia de fecha de pago de empleados de OSE y empleados de ONG, se propone una solución al tema de la contabilización de las faltas, para que no genere atraso en los pagos, que las mismas se contabilicen a mes vencido.

Amenazas

- Influencia negativa de otros pasantes que vienen de otras instituciones y no tienen acompañamiento- (ejemplo patronato) (mantienen la cultura de la cárcel en el trabajo)
- vinculo con empleados de ose (estigmatización)
- en algunos casos las familias significan cierta amenaza
- manejo del dinero, vales a mitad de mes, a fin de mes, el momento del cobro, reclamo de deudas cuando cobran. (a veces por parte de la propia familia)
- El lugar donde está ubicado el usuario de drogas en la familia. (El trabajo con la familia tiene que ser un trabajo paralelo. Todo el tiempo tiene que estar presente en los grupos de familia los aspectos vinculados a la inserción laboral del upd)

Oportunidades

- el buen vinculo con las familias y el apoyo
- el buen vinculo con empleados de ose

- Un centro de tratamiento toma la decisión en acuerdo con los usuarios que están en la pasantía, que luego de seis meses de beca podrán asistir al grupo de tratamiento en forma quincenal, teniendo de esta forma más jornales trabajados.

{galeria 172}